

PAGARÉ

R-354.00

En Guadalajara, Jalisco, el 19 de Febrero de 2020, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de Reparto Útil SAPI de CV en sus oficinas localizadas en Av. Vallarta 3233 A22 y A23, Colonia Vallarta Poniente, Guadalajara, Jalisco CP. 44110, la cantidad de \$597,984.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00 /100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad de \$24,916.00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00 /100 M.N.) periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad.

Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento.

Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Núm	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$24,916.00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Marzo de 2020
2	\$24,916.00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Abril de 2020
3	\$24,916.00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Mayo de 2020
4	\$24,916.00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Junio de 2020
5	\$24,916.00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Julio de 2020
6	\$24,916.00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Agosto de 2020
7	\$24,916.00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Septiembre de 2020
8	\$24,916.00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Octubre de 2020
9	\$24,916.00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Noviembre de 2020
10	\$24,916.00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Diciembre de 2020
11	\$24,916.00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Enero de 2021
12	\$24,916.00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Febrero de 2021
13	\$24,916.00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Marzo de 2021
14	\$24,916.00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Abril de 2021
15	\$24,916.00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Mayo de 2021
16	\$24,916.00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Junio de 2021
17	\$24,916.00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Julio de 2021
18	\$24,916.00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Agosto de 2021
19	\$24,916.00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Septiembre de 2021
20	\$24,916.00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Octubre de 2021
21	\$24,916.00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Noviembre de 2021
22	\$24,916.00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Diciembre de 2021
23	\$24,916.00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Enero de 2022

Núm	Cantidad	Fecha de Vencimiento
24	\$24,916.00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de Febrero de 2022

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

ARRENDAMEX

SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR

FRIGORIFICOS DE CHAPALA, SA DE CV
 REPRESENTADA POR EL(LA) SEÑOR(A)
 JOSÉ ARTURO GUILLEN ARAMBULA
 VICENTE GUERRERO 800
 AGUA BLANCA INDUSTRIAL, C.P. 45235
 ZAPOPAN, JALISCO

JOSÉ ARTURO GUILLEN ARAMBULA

TEZOZOMOC 3871
 CHAPALITA, C.P. 44500
 ZAPOPAN, JALISCO

BODEGAS Y SERVICIOS AGUA BLANCA, SA DE CV
 REPRESENTADA POR EL(LA) SEÑOR(A)
 JOSE ARTURO GUILLEN ARAMBULA
 AV. VICENTE GUERRERO 320
 AGUA BLANCA INDUSTRIAL, C.P. 45235
 ZAPOPAN, JALISCO

ARRENDAMEX

SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR

ARRENDAMEX

SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR

ARRENDAMEX

SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR